ADENDA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MB-SA-MC-002-2026

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ

La Alcaldía municipal de Belén – Boyacá, expide el presente documento mediante el cual se efectúa ADENDA MODIFICATORIA al pliego de condiciones del proceso de la referencia con base en los siguientes fundamentos:

PRIMERO: Que de acuerdo a las observaciones presentadas y a las respuestas otorgadas se hace necesario emitir adenda al respecto.

SEGUNDO: Que por lo anterior se procede a modificar los pliegos de condiciones del proceso de la siguiente manera:

ADENDA MODIFICATORIA

MODIFICACIÓN:

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

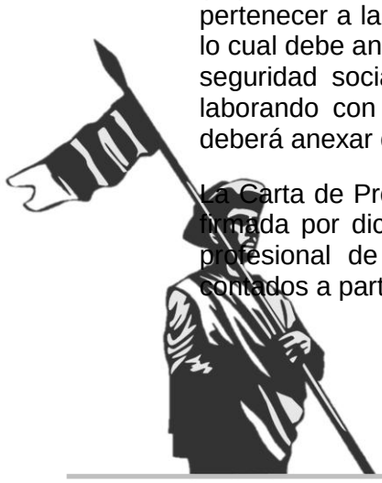
El proponente persona natural, persona jurídica, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura entre otros debe diligenciar carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo suministrado por la entidad.

En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán tener registrada según sea la conformación en registro mercantil o certificado de existencia y representación legal actividades afines al objeto del contrato.

Igualmente, si es persona natural deberá allegar copia de la Cedula de ciudadanía. Si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal. Si la propuesta es presentada por Consorcio o Unión temporal cada uno de los miembros del mismo, deberán allegar copia de la Cedula según su conformación. Para los proponentes extranjeros copia de la cedula de extranjería.

La Carta De Presentación de la Propuesta tratándose de **persona jurídica** deberá estar firmada (suscrita con firma autógrafa) por el representante legal del mismo o por quien tenga facultades para contratar en cuantía igual o superior a la del valor de la propuesta del presente proceso de contratación. En la carta de presentación el oferente deberá indicar la información suministrada en su oferta, la cual es de carácter reservado, siempre y cuando no sea objeto de evaluación, señalando la norma que le otorga tal carácter. La carta de presentación de la propuesta para **persona jurídica** debe estar firmada por un representante legal y/o avalada por un profesional que debe acreditar título de Ingeniero Civil, Arquitecto o profesional de la ingeniería, con experiencia profesional mínima de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional, el cual debe pertenecer a la planta de personal de la persona jurídica que presenta la propuesta, para lo cual debe anexar copia del contrato de trabajo y el pago de los últimos seis meses de la seguridad social donde se pueda verificar que en la actualidad este profesional está laborando con la empresa proponente o debe pertenecer a la sociedad, para lo cual deberá anexar el documento de constitución de la persona jurídica.

La Carta de Presentación de da Propuesta tratándose de **persona natural**, deberá estar firmada por dicha persona, la cual debe acreditar título de Ingeniero Civil, Arquitecto o profesional de la ingeniería, con experiencia profesional mínima de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

La carta de presentación de la propuesta, tratándose de **consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad futura** debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7o, de la Ley 80 de 1993, así mismo atender los siguientes requerimientos:

- Cada uno de los integrantes en las diferentes figuras societarias descritas deberán presentar su RUP en firme y vigente, así como cumplir los requisitos jurídicos financieros y organización relacionados para el proceso de contratación, para lo cual deben indicar claramente su porcentaje de participación para la verificación de los mismos. Igualmente, deberán indicar de manera clara cada una de las actividades que van a asumir dentro de la propuesta.
- Designar la persona que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y cinco (5) años más.

Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura la propuesta debe estar firmada por el representante legal y/o avalada por un profesional que debe acreditar título de Ingeniero Civil, Arquitecto o profesional de la ingeniería, con experiencia profesional mínima de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. La persona que avale la propuesta debe pertenecer a la planta de personal de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad si es del caso o debe ser socio de la empresa; para lo cual debe anexar copia del contrato de trabajo y el pago de los últimos seis meses de la seguridad social donde se pueda verificar que en la actualidad este profesional está laborando con la empresa proponente o deberá anexar el documento de constitución de la persona jurídica en caso de ser socio de la empresa.

El ingeniero civil y/o arquitecto que avale la propuesta para cualquiera de los casos descritos anteriormente, deberá anexar además los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la tarjeta profesional.
- Original de la vigencia de la matrícula profesional con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre de proceso.

La presente adenda será publicada en el SECOP y las demás disposiciones de la invitación pública que no hayan sido modificadas continúan vigentes.

Dado en Belén, a los nueve (9) días del mes de julio de 2026.

CABETO PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Manuel Albán Barreto

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652